

*in Spain. The article argues that the family system of labour organization on accounts for the that temporarily working for wives reinforced the family –a non-market structure of production–.*

*Dans la moitié du XVIIIe siècle, la spécialisation à l'élevage du bétail obligea la population des montagnes du Pas, en Cantabrie, à une mobilité constante, pour obtenir des rendements des opportunités commerciales et de travail dans les vallées proches et dans les villes. Les rentes obtenues dans des travaux temporaires des membres des familles, en particulier des épouses employées à Madrid comme nourrices, étaient investies dans les fermes familiales. Elles ont permis, dans la seconde moitié du XIXe siècle, de substituer le bétail local par du bétail holstein importé et les Pasiegos sont devenus les principaux producteurs de vaches de l'Espagne. L'article soutient que le système familial d'organisation du travail en apportis pour ce travail temporaire des épouses, renforça la famille, une structure de production non-marché.*

## LAS EMIGRACIONES TEMPORALES EN UNA ECONOMÍA DE MINIFUNDIRIO: LOS MONTES DE PAS, 1758-1888

Carmen SARASÚA

*Instituto Universitario Europeo (Firenze)*

En sus respuestas al Interrogatorio del Catastro de Ensenada los vecinos de San Roque de Riomiera describen expresivamente la zona en la que viven cuando dicen que a pesar de que «el territorio que ocupa... de levante a poniente [es] de largo Dos leguas... y del norte al sur... sólo tiene un Quarto de legua que en circunferencia compone cuatro leguas y media... por lo fragoso, peñascoso, áspero y quebrado que es el terreno se podrá andar en doze oras...»<sup>1</sup>.

En 1797, cuando Santiago Moro de Elejabeitia, Ministro de Hacienda de las Reales Fábricas de La Cavada, ordena el reconocimiento de los montes y plantíos de la región a fin de planificar el corte de la madera necesaria para las fábricas, el perito carbonero que visita San Roque encuentra «leña de haya bien sazónada» en varios lugares del término, pero manifiesta el inconve-

1. Archivo Histórico Provincial de Santander (AHP), sección Ensenada, libro 803, folio 9 r/v. El valle del Pas toma su nombre del río Pas, que nace en él y desemboca en el Cantábrico tras cruzar el valle de Toranzo, camino natural que comunica Santander con Castilla. Está formado por la villa de Nuestra Señora de la Vega (hoy Vega de Pas), los lugares de San Pedro del Romeral y San Roque de Riomiera.

niente de que «faltan tierras para cocerlas y es necesario sacarlas para el efecto en largo trecho a costilla y para bajar el carbón de este monte también es necesario ejecutarlo del mismo modo, pues no hay camino de carro ni aun de pie que sea regular y tampoco se pueden conducir al Rl. Sitio de La Cavada sino que a costilla por falta de camino de carro»<sup>2</sup>.

Una comarca de alta montaña, incomunicada excepto por caminos por los que no podían transitar caballerías, parecía destinada a la escasez y a la dependencia de sus propios recursos. Lejos de esto, o quizá por esto mismo, los pasiegos desarrollaron intensísimos contactos con los mercados exteriores, fundamentalmente de carácter comercial, pero también laboral.

Cuadro 1: Vecindario de los Montes de Pas, 1797-1828<sup>3</sup>

	1797	1822	1822	1828	1827
Nuestra Señora de la Vega	600	601	800	537	600
San Pedro del Romeral	389	372	500	380	389
San Roque de Riomiera	247	250	400	249	247

En este trabajo se sugiere que las frecuentes migraciones temporales en las que se embarcaron los pasiegos durante los siglos XVIII y XIX cumplieron dos funciones: facilitaron la emigración permanente que resolvió el excedente demográfico de la zona, y generaron rentas que, invertidas en las explotaciones ganaderas familiares, transformaron la economía local hasta convertirla en una de las más prósperas del Cantábrico.

La especialización ganadera de la zona está vinculada al propio origen del poblamiento de los Montes, lugar de pasto de los ganados de Espinosa de los Monteros (Burgos), villa que compartirá con el valle cántabro de Carriedo —por delegación real, pues eran realengas— la jurisdicción de las feligresías pasiegas hasta que éstas consigan la exención en 1689: «los havitantes y moradores de los Montes de Pas su ejercicio ha sido siempre en cuydar de los ganados siendo pastores de ellos y por lo mismo y no haberse exercitado en negocios y los mas por no saver leer ni escribir, les falta la inteligencia necesaria para la administracion de justicia» (Leal, 1991: 40).

2. Visita de Montes practicada en el mes de marzo de 1797. Partido de don José Gavano que comprende los valles de Toranzo y villa de S. Roque de Riomiera. Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, Fondos Modernos, ms. 204.

3. "Razón de los vecinos que tiene la Provincia de Santander con arreglo al Padrón hecho en el año de 1797, formación de Ayuntamientos y para la Quinta en el de 1822, hecho por la Policía en el año de 1828 y el censo para las Milicias de Landec, con el mayor número que por los años, cinco Estados resulta tener cada Jurisdicción", en *Papeles varios referentes a la conveniencia de separar de la provincia de Burgos las villas y lugares q. actualmente componen la de Santander, o la división de ésta en partidos y corregimientos y al número de vecinos que tenía, según diferentes padrones, etc.*, Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, ms. 227.

Esta especialización se basaba en un sistema mixto de pastoreo y estabulación que obligaba a la movilidad constante de las familias pasiegas porque el aprovechamiento intensivo de los pastos requería un sistema de *mudas* permanentes entre las propiedades —a veces a distancias superiores a 20 km.—, y porque requería un contacto muy frecuente con los mercados de ganado. Cada explotación ganadera generaba además múltiples tareas relacionadas con la elaboración de productos derivados de la leche, destinados tanto al consumo familiar como a la venta, además del cultivo del maíz y los huertos.

Existían en los pueblos pasiegos, durante el período estudiado, unas 1.400 explotaciones agrarias. Todas ellas eran explotaciones familiares: el trabajo asalariado parece casi inexistente<sup>4</sup>. Según el *Libro de lo Personal* del Catastro, hay en los Montes 3 albañiles, 6 sastres, 2 herreros, 1 zapatero y 1 herrador. Todos ellos, y los molineros, que trabajan dos o tres meses al año, los escribanos e incluso los miembros del estado eclesiástico, aparecen en los *Libros Particulares* como propietarios de ganado y tierras, que declaran trabajar ellos mismos. El resto de los vecinos —un total de 1.202 varones adultos en los tres pueblos pasiegos, 921 «labradores» y 281 «hermanos, hijos y mozos mayores de 18»— declara dedicarse sólo al trabajo agrícola.

Cuadro 2: Trabajadores agrícolas varones, 1752

	Hermanos, hijos y mozos mayores de 18		
	Labradores		Jornaleros
Nuestra Señora de la Vega	470	100	—
San Pedro del Romeral	273	119	—
San Roque de Riomiera	178	62	—
Total	921	281	—

La propiedad de los prados y de las cabezas de ganado se organizaba en torno a la explotación familiar: el empleo exclusivo de fuerza de trabajo familiar delimita la extensión de los prados y el número de cabezas. En San Roque, donde el 78% de los propietarios de pastos son «labradores», es decir, cabezas de explotaciones familiares avocados en el lugar (el 22,1% no reside en él), el 81,5% de los propietarios tiene entre 5 y 80 plazas de tierra, sólo un 16,5% posee una extensión superior y un 1,9% una menor.

Los pastos eran prácticamente el único cultivo; sólo en las tierras más cercanas a los pueblos se cultivaba algo de maíz y había pequeños huertos.

Idéntico patrón familiar sigue el sistema de propiedad del ganado.

4. Lo que no significa que no existiera algún caso. En los *Memoriales de Seglars* de San Roque de Riomiera, Bernardo Fernández Alonso declara administrar el molino que posee «por medio de una criada natural del Valle de Ruesga», que no aparece sin embargo como jornalera en el *Libro de lo Personal*. AHP, Ensenada, libro 805, folio 68.

Cuadro 3: Propiedad de los pastos. San Roque de Riomiera, 1752

Plazas*	Labradores	%	No residentes	%	Total	%
0-5	6	2,0	1	1,2	7	1,9
5-20	28	9,6	32	38,5	60	16,0
20-50	119	40,7	36	43,4	155	41,3
50-80	80	27,4	1	1,3	91	24,2
80-100	33	11,3	1	1,2	34	9,0
> 100	26	8,9	2	2,4	28	7,5
Total	292	99,9	83	100,0	375	99,9

\* Una plaza = 311 m<sup>2</sup>.

Cuadro 4: Usos de la tierra (Echevarría, 1990)

	1752	1885
Tierras de labor	5,5	2,2
Prados	94,5	97,8

Cuadro 5: Propiedad del ganado vacuno, San Roque de Riomiera

Familias sin vacas	16	5,5
Familias con 1 vaca	15	5,1
Familias con > 1 y < 5 vacas	139	47,6
Familias con > 5 y < 10 vacas	108	37,0
Familias con > 10 vacas	14	4,8
Total	292	100,0

El 90,4% de los vecinos declara poseer, además, cabras u ovejas (el 55,5% posee cabras y ovejas, generalmente a 5 a 8 cabezas); además, el 43,4% tiene al menos «un cerdo para su consumo», y casi todos colmenas y gallinas, aunque éstas no resultan recogidas por el *Interrogatorio*.

La especialización ganadera generó una temprana vinculación de la economía local con el mercado, que se explica además por la necesidad de hacer frente al fuerte endeudamiento de las explotaciones —por el pleito seguido para conseguir la exención jurisdiccional del valle de Carriedo, en la segunda mitad del siglo XVII, que exigió fuertes pagos por parte de cada vecino—. La fuerte estacionalidad de la demanda de trabajo de las explotaciones ganaderas —con una temporada de máximo trabajo en verano, cuando se corta y guarda la hierba, y un invierno de poco trabajo— permitió que la población compaginara su dedicación ganadera con desplazamientos de corta duración, una combinación característica, por otro lado, de todas las economías de montaña (Dionigi et al., 1988).

Las migraciones temporales aparecen como una prolongación natural de la economía tradicional: los desplazamientos constantes que exigía la ganadería extensiva, el transporte y el comercio habían familiarizado a los pasiegos con los caminos<sup>5</sup>. Viajeros y cronistas describen a hombres y mujeres bajando a pie —los hombres ayudados de grandes palos— hasta los mercados de los pueblos del valle, transportando sus productos «a costilla», en «cuévanos», grandes cestos de tiras de madera de avellano que llevaban a sus espaldas. En las declaraciones de los habitantes de San Roque de Riomiera no se incluye ningún animal de carga, como mulos, burros o bueyes. Sólo 8 de los 292 vecinos declaran tener un caballo o yegua para el gobierno de su ganado.

#### La venta ambulante: queso y manteca

Estos productos transportados en los cuévanos generan las primeras migraciones temporales. Las explotaciones pasiegas producían miel, velas de cera, instrumentos de madera (colleras de roble, fresno, cuévanos, abarcas) y sobre todo derivados de la leche, como queso y manteca. La tradición de las mujeres pasiegas de transportar y vender queso y manteca fabricados por ellas mismas o por otras mujeres de su familia se remontó al menos al siglo XVI. En una ejecutoria de 1586 los pasiegos ya explican que «con las crías del ganado se causa tener bastimentos de queso y manteca para la Casa Rl. de su Magestad y para la ciudad de Burgos, Nájera, Logroño, Santo Domingo, Vitoria, Bilbao y otras villas y lugares» (García-Lomas, 1977: 312). En 1593 se prohíbe a las pasiegas «salir a los caminos» cercanos a Espinosa de los Monteros a vender sus productos<sup>6</sup>. Una tradición comercial que parece haberse mantenido durante siglos: a mediados del XIX la manteca pasiega se menciona entre los productos alimenticios que los consumidores madrileños consideran especialidad de cada región<sup>7</sup>.

5. Dice un testigo convocado al pleito de 1689 «haber andado de zagal, manero y cassado en sus términos, así traxinando en la compra y venta de ganados maiores y menores, de lana y bacanos como guardándolos. Y pastándolos, tiene especial conocimiento de términos» (Leal, 1991: 60).

6. Real provisión ejecutoria ganada en juicio contradictorio por el año de 1593 para que las revendedoras de queso y manteca no puedan comprarlo en los cascos. Archivo Municipal de Espinosa de los Monteros, Administración General, legajo 673.

7. «... Y como reina entre reinas, / y saltana entre saltanas, / región presente recibe / de las provincias de España. / Ganosa de honra y provecho / allí le ofrece Vizcaya / en numerosos cajones / gordas gallinas peladas. / Laredo, ansioso de dar / a Jerez alguna rasta, / sus estirados / frescos / besagos desembanasta. / Valencia y Murcia orgallosas / le rinden dulces naranjas, / Alicante sus tarrotes / y sus corderos Navarra. / La Vega de Pas, manteca; / miel exquisita la Alcarria, / Toledo sus mazapanes / y Menorca sus granadas. / Villalón su queso fresco, / Andalucía sus pasas, / Extremadura, chorizos, / Asturias sus avellanos, / Castilla la Vieja, pavos, / Galicia, carnes saladas, / Aranjuez, sus hojalizas, / Madrid, su sopa almendrada, / y sus más sabrosos vinos / Yepes, Tarancón y Arganda...» (Villaseca, J.J., «La Plaza Mayor», *El Museo Universal*, 23-XII-1860).

### La venta ambulante: telas y ropas

La cercanía de los montes pasiegos a las provincias vascas proporcionó a los pasiegos, como a todos los habitantes de zonas fronterizas, la posibilidad de ganancias a cambio de su dedicación al comercio.

A los productos tradicionales se sumaron en el siglo XVIII los de contrabando, primero las muselinas, más tarde el tabaco. La combinación queso-manteca con telas se hizo clásica: «No verás una pasiega / vendiendo tela y manteca / sin delantal bien cumplido / y colgando una tijera» (García-Lomas, 1977: 156). La especialización en telas se explica por su poco peso, y posiblemente por ser un producto que solían comprar mujeres, que otras mujeres podían vender más fácilmente.

La identificación de la venta ambulante de telas como una actividad que estimulaba la emigración permanente de los habitantes de la zona se hacía ya en 1830: «La mayor parte de los vecinos de la villa —dice el *Diccionario Geográfico Universal* de 1832—, habiéndose aumentado su vecindario, y siendo muy corto su terreno, se dedican al comercio de lienzo y otros géneros, y se van estableciendo hace años en todas las capitales... y otros corren las ferias y mercados». «Sus habitantes —escribe por su parte Madoz en 1859—, conocidos con el nombre de pasiegos, se dedican comúnmente al tráfico de muselinas y otras telas, extendiéndose por todas las provincias de España».

Las pasiegas traficaban también con ropa vieja. Un viajero inglés las describe en la frontera francesa a mediados del siglo XIX: «Un grupo de mujeres que bebían aguardiente y comían pan para desayunar. Sus discordantes voces, ruidas maneras, curtidos rostros y chalecos color verde alimonado, vistoso amarillo con suevo rojo y otros parecidos colores, mohoso vestido de paño y grandes cuévanos a sus espaldas, proclamaban que eran pasiegas del territorio montañoso de Santander, que iban a Bayona para comprar de segunda mano ropa de trajes y venderla, al regreso a su casa, entre los vecinos, ataviándose ellas mismas con el deshecho de viejos vestidos de las tiendas francesas. Ellas van seguidas a distancia por cuadrillas de maridos, hermanos y parientes, colocando éstos en algún solitario y determinado sitio cerca de la frontera, prontamente, los géneros de contrabando comprado en Francia. Bravos y valientes... pudiendo andar diez leguas en un día sin ninguna molestia y con grandes cargas de trapos sobre las espaldas» (García-Lomas, 1977: 225).

Referencias a pasiegas vendedoras de telas no sólo existen en Madrid. A finales del siglo XVIII existía en Granada, un unos solares junto a la catedral, la «plaza de las pasiegas, así llamada desde 1807 porque en ella tenían varias pasiegas sus comercios de tejidos» (Gallego y Burín, 1946: 503).

La dedicación de los pasiegos a la venta ambulante como actividad estacional corrobora el patrón que se ha señalado como característico de las poblaciones de montaña francesas (Fontaine, 1984; 1993).

### El contrabando

En el siglo XIX el tabaco sustituye a las muselinas en la actividad comercial de los pasiegos. Su conocimiento de los caminos más inaccesibles que enlazaban Castilla con los puertos cantábricos les permitió dedicarse con éxito al contrabando de productos entrados por los puertos vizcaínos, que gozaban del beneficio de un 50% en los aranceles de importación. Esta actividad fue especialmente intensa entre 1833, cuando comienzan las Guerras Carlistas, y 1876, cuando al terminar éstas se suprimen los Pueros y con ellos los aranceles vascos diferentes. La actividad contrabandista de los pasiegos se confunde con su participación en cuadrillas de bandidos durante la guerra, especialmente en los años 30, a veces reclamándose carlistas, a veces perseguidos por éstos, y ambas se han visto como provocadas por la miseria que azotaba la zona (Fernández Benítez, 1988). «En cada villa hay una partida de 30 a 40 hombres cargadores de contrabando, que pasan a las provincias exentas para llevar sus cargas a varios particulares del país que se han enriquecido con este comercio», se lee en el *Diccionario* de 1832. No se puede negar que los pasiegos son demasiado aficionados al contrabando —insiste Madoz—, y bajo este aspecto causan gravísimos perjuicios a la Hacienda, contribuyendo a ello las mujeres tanto como los hombres. Éstos usan diestramente de un palo largo y grueso para saltar arroyos y breñas, huyendo de las rondas del resguardo<sup>8</sup>.

El comercio no sólo proporcionó a los pasiegos una fuente de ingresos estable e importante; al exigir con frecuencia desplazamientos largos y asentamientos temporales fuera de la región, familiarizó a los pasiegos con los mercados de trabajo urbanos y funcionó como primera fase de lo que sería más tarde una importante emigración definitiva.

### Pasiegas trabajando como nodrizas en Madrid

Además de los desplazamientos cortos que exigía la actividad comercial, los pasiegos aparecen empleados en las ciudades por períodos de varios años, sobre todo en el servicio doméstico y las mujeres como nodrizas. Los cambios producidos en el siglo XVIII en la demanda urbana de nodrizas favorecieron el surgimiento y consolidación de una corriente migratoria de pasiegas a distintas ciudades, pero fundamentalmente a Madrid (Sarasúa, 1994: 139-187). «La pretensión de emplearse como nodrizas es lo que trae a estas campesinas a

8. En 1861 Bartolomé Pelayo Ruiz reclama a Félix Maza «la cantidad de doscientos sesenta y cinco reales de vellón, resto de una cuenta de mayor entidad de gastos y multa impuesta por aprehensión de contrabando (tabaco) que se le hizo al Bartolomé en su propia casa en el pueblo de Somoar, en cuyo negocio de contrabando eran compañeros... Contestó el demandado que es cierto que estuvieron en compañía, pero que juzga que no puede ser tanto la cuenta...» (AMVP, Caja 1, folio 5). En un pleito por una deuda de juego en 1870 el demandante declara que la noche de la partida estaba acompañado de su criado, «que continuamente lo llevaba consigo confiándole varias cargas de tabaco, desde esta villa a Castilla» (AMVP, Caja 1).

Madrid, a las pocas semanas, o incluso días, de haber dado a luz. "Con pan y vino se anda el camino", dice un vulgar adagio español, y ese adagio lo cumplen las pasiegas en su viaje a Madrid, teniéndose por muy dichosa la que puede agregar a estos alimentos alguna otra sustancia nutritiva que ni su erario, ni el surtido de las posadas en la carretera permiten que sea muy selecta. Con esto y un semivestido y un semicalzado, que apenas logra al fin del viaje conservar el semi, andando de día a pie y durmiendo de noche sobre el duro suelo, hacen estas infelices su expedición. Pero todo lo resiste su sanidad, su robustez y naturaleza fuerte y llegan a Madrid tan coloradas y frescachonas como si ninguna privación hubieran pasado<sup>9</sup>.

En Madrid había ya pasiegas dedicadas al comercio de telas, ambulante y en tiendas, alrededor de la plaza de Santa Cruz: «En el puesto que tienen las pasiegas en la plazuela de Sta. Cruz se halla un surtido grande de pintados finos de superior calidad y dibujos de moda» se anuncia en 1802<sup>10</sup>. Las pasiegas vendedoras de telas parecen haber sido el nexo con sus paisanas que llegan para trabajar como nodrizas unas décadas más tarde. «Una de toda satisfacción y sanidad solicita cría para su casa: darán razón en la tienda de lienzos de Entrambasaguas, calle de Toledo»<sup>11</sup>.

La emigración de las nodrizas coincide con el período de lactancia, unos dos años, y solían retornar tras cada nuevo parto. Hay testimonios de pasiegas que vuelven hasta tres veces a Madrid: «La pasiega Santos Diega, que acaba de llegar, solicita cría en casa de los padres: tiene leche de dos meses; habiendo criado en casa del Secretario de Cruzada y del Contador de Expolios y Vacantes, veinte meses en la primera y dos años en la segunda. Los mismos informarán de su buen proceder y calidad» (22-VI-1804). Cuando los médicos de la Casa Real empezaron a contratar pasiegas como nodrizas de príncipes e infantas, la nodriza pasiega se convirtió en una figura característica del escenario social urbano del XIX, y en ello desempeñarán un papel fundamental los uniformes, versiones mistificadas de los trajes de las pasiegas, incluyendo el cuévano que en sus pueblos utilizan para transportar a sus hijos<sup>12</sup>.

9. *Teatro social del siglo XIX*, tomo II, Madrid, 1846, citado en García Lomas, 1977: 168.  
«Emprenden con varonil resolución el camino de la Corte, bien solas y en clase de agregadas a la embajada de una galera o carromato, o bien reunidas varias de ellas y en caravana. Lo primero que procuran es proveerse de un perrillo recién nacido, que durante la expedición y hasta hallar, como ellas dicen, "acomodo", haga las veces de perrulo, y aplicándole al pecho le conserve y mantenga en jugo nutricional, objeto de su especulación».

10. *Diario de Avisos de Madrid*, 30-IX-1802.

11. 2-XII-1801. Entrambasaguas es un pueblo cercano a Liérganes, la salida natural por el norte del valle del Pas.

12. «Encaminámonos hacia la Puerta del Sol, pero no sin antes detenernos en los jardines que hoy en la entrada de la calle de Alcalá. Están repletos de niños que se divierten, de criadas, nodrizas con vestidos de franjas azules y rojas, que llevan a la espalda, en una canasta de mimbo, recubierta con un vistoso pañuelo, a un perrucito acostado entre sus pañales» (Luis Teste, "Paseo por Madrid", en *Viaje por España*, 1872). El *Diario* anuncia el 19-VIII-1795: «Se vende un vestido de pasiega, de paño fino, guarnecido de galones de oro fino».

El primer anuncio de una pasiega en el *Diario de Avisos de Madrid* aparece en 1786 y desde esa fecha hasta 1806 aparecen 25, de los que 13 incluyen sus nombres y 4 el pueblo de origen, que es en todos los casos Vega de Pas.

Acabada su estancia en Madrid, las nodrizas vuelven a sus pueblos: «Las amas de cría... cuando acaban de criar al angelito, van a la tierra llevando al marido algunas onzas, con las que compra éste un par de vacas y se dedica al acrecentamiento y ensanche de su hacienda, en tanto que la aprovechada esposa da a luz otro hijo, de cuya lactancia se encarga una vecina por una miserable cantidad, y vuelve ella a la Corte, donde malo será que no encuentre, por recomendación de los padres del primer niño que crió, otra casa parecida a aquella, de la que al cabo de un año saldrá para volver a llevar al afortunado consorte igual o mayor cantidad, con la que se aumentará el número de vacas y se podrá emprender alguna lucrativa especulación» (Sarasúa, 1994).

A mediados del siglo XIX el sueldo medio de una nodriza en Madrid era de 120 reales mensuales, lo que significa una ganancia anual de 1.440 reales, que se convertían, si la estancia duraba 2 años, en 2.880 reales (Sarasúa, 1994: 176). Esto significa una gran diferencia con el sueldo que, por ejemplo, ganaba la criada de los dos párrocos en 1837, 300 reales anuales<sup>13</sup>. Y permitía comprar varias vacas: según el Censo de Frutos y Manufacturas, el precio medio por unidad en España en 1799 era de 345 reales. Un siglo después una vaca pasiega propia para establo costaba de 40 a 60 duros, y en 1858, 680 reales (Arche, 1945: 60).

Este ahorro no era la única ventaja que la nodriza pasiega obtenía de su estancia en Madrid.

La estrecha relación personal que solía desarrollarse entre las nodrizas y las familias cuyos hijos cuidaban les permitía recurrir a éstas cada vez que las suyas propias tenían un problema (juicios, servicio militar, recomendaciones para empleos, etc.).

### El ciclo de la comercialización ganadera

El ahorro generado por el empleo temporal en el servicio doméstico se invirtió en las explotaciones ganaderas, a través de la compra de prados y vacas.

Se reforzó así la especialización ganadera de la comarca: hacia la mitad del siglo XIX una compleja red de parientes y vecinos integraba una estructura que cubría todas las fases de la producción, transporte y comercialización del ganado vacuno de leche y que se había extendido por las mayores ciudades españolas. Las transacciones daban lugar a pleitos que permiten describirla:

13. AMVP, Libro de caja de los párrocos Diego y Manuel Madrazo.

1. En un primer nivel se encontraban los productores, a veces ellos mismos exportadores de ganado a la ciudad<sup>14</sup>.

2. Aparecen luego quienes se especializan en la intermediación, tratantes que compran ganado, y que a su vez pagaban a quienes les avisaban cuando un ganadero tenía buenas vacas<sup>15</sup>.

3. Están luego quienes conducen –en tren desde Torrelavega, pero también a pie– las vacas a Madrid, normalmente los intermediarios que las habían comprado por encargo de algún paisano con vaquería en Madrid<sup>16</sup>.

4. Y por último, los propietarios de vaquerías, que representan el último eslabón del proceso de emigración vinculado a la ganadería y al mismo tiempo su transformación en emigración definitiva. En 1880 había al menos 10 familias pasiegas que tenían vaquerías en Madrid<sup>17</sup>. La demanda de vacas lecheras generada por estos vaqueros instalados en la ciudad impulsará a su vez la transformación de la ganadería local. Y, cerrando el círculo de las redes de vecinos y familiares en las que se apoya la emigración, sirvieron de lugar de entrada de las nodrizas. Éstas se alojaban en ellas mientras encontraban una casa,

14. El 26-X-1861 «Marcos Diego, labrador y vecino de esta villa» reclama a Jacinto Sañudo, también de la Vega, «la cantidad de ciento setenta y siete reales de vellón, procedentes de gastos que hice con ganados en un viaje a Zaragoza que me mandó la mujer del demandado, y dichos ciento setenta y siete reales es de resto de gastos hechos con el ganado según apunte que tuve antes de salir con la mujer del demandado» (AMVP, Caja 1, Juicio 7, folio 29).

15. En 1858 D. José Ibáñez de Riancho, vecino de Luena, demandó a D. Juan José Solares, de la Vega de Pas, por irropago de una vaca, de lo que se defiende el demandado diciendo «que nunca le ha comprado vaca ninguna, aunque es cierto, le dijo a José Martínez en casa de Juan Bautista Oria, de esta vecindad, que si encontraba en Luena alguna buena vaca, le daría un dero de ganancia por cada una, como otras veces lo había hecho: y en virtud de este mandato le trajo tres el dicho Martínez, y que de las tres se quedó con una, ajustada en seiscientos ochenta reales... José Pocheco Ceballos, de la vecindad de Luena, y prebío juramento de forma legal, dijo: Que José Martínez estaba ajustando las vacas, que tejió el demandado la diferencia, como que eran para él; pidió el vendedor el dinero al Martínez, y contestó el demandado que puesto que eran para él, cuando le entregaran las vacas daría el dinero que hubiera en disposición; y el resto, cuando volbiera del viaje de Madrid, que lo dejaría en casa del mesonero Antonio Fernández» (AMVP, Caja 1, Libro de Juicios verbales de este año de 1858. Juez de Paz, Dn. Manuel Pelayo Diego).

16. En 1877, también en la Vega, Manuel Sañudo Ortiz, propietario, demanda a Juan Oria Ortiz, propietario, «que responda el demandado de la mitad del valor de la vaca que mancomenadamente llevaron a Madrid para su venta, comprada a D. Pedro Pelayo y Pelayo, vecino de esta villa, en la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, y cuya vaca vendieron en Madrid a D. José Martínez (a) Cerezo en la misma cantidad de doscientas cincuenta pesetas» (AMVP, Caja 1, folio suelto). El 25-IX-1868 Manuel Pelayo Pelayo demanda a los herederos de Manuel Oria, «difunto que murió en Madrid el día de mayo del año próximo pasado... que le paguen... la cantidad de cuatrocientos veinte reales de la mitad de una vaca que le vendió en unión de su yerno D. Marcos Diego, vecino de Santa María de Cayón, cuya vaca les consta a los demandados la bebó su difunto hermano para Madrid» (AMVP, Caja 1, expedientes de 1868).

17. Manuel Diego Oria, Pedro Abascal, Santiago Cobo Fernández, Ramona Diego Oria, Manuel González Pelayo, Esteban Revuelta, Juan Ruiz Cobo, Santiago Sáez Crespo, José Sarrperio Labria, Rosa Solares Marón (Archivo de la Villa, Secretaría, Legajo 6-29-1).

y a ellas venían los padres del niño –a menudo acompañados por un médico que procedía a su examen físico– a contratarlas (Tax Freeman, 1977: 218).

### Inversión local de las rentas generadas por la emigración

El incremento continuado durante el siglo XIX del consumo urbano de leche de vaca hizo necesaria la sustitución paulatina de la cabaña de vacuno originaria, de vaca pasiega o «pintarroja», pequeña y adaptada a la alta montaña, por las variedades lecheras, el ganado «ratino», de suizo cruzado con tudanco, o la Holstein holandesa<sup>18</sup>. «La extraordinaria demanda que de leche había en las ciudades donde los pasiegos habían establecido vaquerías les llevó a buscar un tipo de vaca de mayor producción láctea... entre 1865 y 70 iniciaron el cruce de la pasiega con la suiza, obteniendo buenos resultados... a pesar de ello, empezaron los vaqueros de Madrid la importación del ganado holandés».

Los pasiegos comenzaron a criar estas vacas, que llegaban directamente del puerto de Santander si nacían en el viaje, o de las ciudades, enviadas por los vaqueros pasiegos. «Las dificultades para la importación, especialmente durante la primera guerra europea, unidas a la rapidez con que se intensificó la cría en las villas pasiegas», convirtieron a éstas en un criadero de ganado holandés, «con el que se surtió de vacas holandesas, de gran producción láctea, perfectamente adaptadas a nuestro medio, tanto a la provincia de Santander como a todas las restantes...». Aumentó de tal manera el precio que «originó una auténtica revolución en la cabaña pasiega... un caso insólito que ha venido a transformar toda la riqueza bovina de una provincia» (Arche, 1944: 63)<sup>19</sup>.

### Los emigrantes temporales en 1877

El Padrón de 1877 nos permite conocer la evolución de la emigración temporal de la Vega de Pas en la segunda mitad del siglo XIX y la relación entre la actividad desempeñada por el emigrante y su posición dentro de la es-

18. Hasta la segunda mitad del XIX la leche sólo era consumida en las ciudades por indicación médica y sus derivados lo eran muy escasamente. El primer anuncio de leche de vaca es de 1799: «En la Red de S. Luis... se ha puesto un puesto de leche de vacas a dos rs. el quartillo, la que se hallará todas las mañanas». Una «casa de vacas, donde se vende leche, manteca y bollos» se anuncia en 1803 a las afueras del puente de Segovia. En 1861 había dos despachos de «manteca, imitada a la holandesa, y fresca de vacas». En 1903 «la leche de vacas que se consume en Madrid se suministra por 400 establos –enclavados, la mayor parte, en el caso de la población–, con 2.770 vacas matriculadas» («Leche que se consume en Madrid y precio a que resulta», *El progreso agrícola y pecuario*, 22-XI-1903, p. 677).

19. Carlos Santiago Enríquez (1922: 21), Inspector de Higiene Pecuaria en Santander, afirma que la producción de ganado vacuno holandés «está concentrada en Santander, y más limitadamente aún en el distrito de Villacarriedo o región de los pasiegos» y constituye «una fuente inagotable de riqueza para aquel país, de donde salen anualmente para las vaquerías de las grandes poblaciones españolas varios centenares de vagones de vacas».

estructura familiar. Hombres y mujeres, solteros y casados, aparecen como emigrantes temporales, pero los datos revelan un patrón de migración distinto para cada uno de estos cuatro grupos: en primer lugar, emigran más los hijos de las familias que los padres; pero mientras entre los primeros emigran más hombres que mujeres, entre los casados la tendencia es la inversa.

El patrón de actividad también cambia: hombres y mujeres desempeñan distintos trabajos como solteros-hijos que como casados-padres. La diversidad de actividades de los hijos en comparación con las hijas no se explica solamente por las menores posibilidades que a éstas ofrece el mercado de trabajo: no todos los ausentes lo están por motivo de trabajo, como revela el número importante de hijos ausentes que sus padres definen como «propietarios» o «ganaderos», que están aprendiendo el negocio o pasando temporadas con familias conocidas. El patrón de socialización de los hijos es muy distinto entre las familias trabajadoras y las propietarias, y para éstas la no entrada en el mercado de trabajo de las hijas, que esperan en casa para casarse, es precisamente uno de los principales indicadores de la superior posición económica.

Cuadro 6: Ausentes en 1877, según actividad y lugar en la familia

	Hijos		Cabezas y cónyuges	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comercio	9	1	-	-
Sirviente	6	20	3	-
Nodriza	-	-	-	16
Propietario-ganadero	22	2	4	-
Vaquero	2	-	-	-
Barquillero	2	-	2	-
Jornalero	8	4	-	2
Costurera	-	1	-	-
Otros*	2	-	2	-
Total	113	54	30	18

\* Empleado, cantero, pescador, militar.

Fuente: AMVP, Padrón de 1877.

Entre los casados el patrón migratorio es el opuesto en cuanto a la tendencia por sexo—el número de mujeres casi dobla al de hombres—, pero semejante al de los solteros en cuanto a la actividad desempeñada: los hombres se ausentan como prolongación de su actividad ganadera—a comprar y vender ganado, etc.—, algunos como sirvientes y barquilleros. Mientras las mujeres, en lo que constituye el rasgo más llamativo del patrón migratorio, continúan desplazándose a las ciudades para trabajar como nodrizas.

Un total de 16 mujeres de Vega de Pas están ausentes de sus familias en diciembre de 1877, trabajando como nodrizas en Madrid—una en Málaga y otra en Ledesma (Salamanca)—. En 14 casos así se declara por la familia; en

dos, a pesar de que, teniendo un hijo menor de dos años, la madre se encuentra en Madrid, la familia insiste en definirla como dedicada a «su casa», muy posiblemente una «ocultación» de la actividad que se explicaría por la negativa consideración social de la lactancia asalariada. Todas ellas son casadas y tienen entre uno y ocho hijos; excepto en un caso, todas tienen vivo al hijo cuyo parto les ha permitido ir a criar. Sólo una es menor de 25 años, nueve superan los 30, la mayor tiene 44. En cuatro casos otra mujer—en tres casos la madre o la suegra, en uno una criada de 45 años—vive en la casa, presumiblemente haciéndose cargo de ella y de los niños. Sólo dos saben leer, aunque doce de ellas tienen maridos que saben.

Estas 16 nodrizas representan el 10,7% de las 149 nodrizas potenciales de la Vega, definidas como las madres de hijos menores de 2 años en diciembre de 1877. Pero si se tiene en cuenta que el proceso de diferenciación social había hecho aparecer ya numerosas familias de propietarios, cuyas mujeres ya no trabajaban en el mercado, el porcentaje identifica una actividad que era casi una especialización para las esposas de las familias trabajadoras.

Cuadro 7: Pasiegas trabajando como nodrizas en 1877

Edad	Edad de los hijos	Marido
23	1	Jornalero
26	10 m	Molinero
27	1, 11 m	Labrador
27	7, 2	Labrador
27	1	Labrador
28	4, 1	Vaquero
28	2	Propietario
30	8, 5, 1	Labrador
30	5, 1	Labrador
31	3	Jornalero
33	9, 7, 6, 6, 10 m	Cantero
34	7, 3, 2	Labrador
35	13, 6, 3, 1	Jornalero
35	7, 6	Jornalero
36	2, 4 m	Jornalero
44	19, 18, 15, 13, 11, 8, 4, 1	*Ganadero

## Conclusión

El análisis de la actividad migratoria temporal, a lo largo de más de un siglo, en una zona cantábrica de montaña revela su importancia para la economía y la demografía locales, por las rentas que genera y porque facilita la emigración permanente a la ciudad.

Se ha señalado que en los montes pasiegos la transformación ganadera se produjo a través de la capitalización de la pequeña explotación familiar, en lugar de a través de la gran empresa ganadera, como en los valles (Ortega, 1974; Puente, 1990). En este trabajo se ha sugerido que las fuertes inversiones que permitieron a estas explotaciones acometer esta transformación —que contrasta con su fuerte endeudamiento al comenzar la segunda mitad del XVIII— procedían de los recursos generados por las emigraciones temporales<sup>20</sup>.

El trabajo temporal en el mercado aparece como un mecanismo que, lejos de suponer el abandono de la explotación ganadera, la consolida y refuerza como empresa familiar. Ello no debe entenderse como un efecto causal, sino como el producto de una estructura que otorga al cabeza de familia el control sobre la fuerza de trabajo del resto de los miembros y, por lo tanto, sobre los recursos generados por éstos<sup>21</sup>. La emigración temporal debe entenderse, pues, como prolongación de la organización familiar del trabajo, que era el fundamento de la pequeña propiedad, de la que es un buen ejemplo la explotación ganadera familiar de los Montes de Pas.

#### Bibliografía

- ARCHE, F., 1945, *El ganado vacuno en La Montaña*, Santander.  
 DOMÍNGUEZ MARTÍN, R., 1991, "Sociedad rural y reproducción de las economías familiares en el Norte de España, 1800-1860", en Le Play, F., *Campesinos y pescadores del Norte de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
 DIONIGI, A., DOSSETTI, M. y OTTONELLI, S., 1988, "Società e emigrazione nell'alta valle Varaita in età moderna", *Bollettino Storico Bibliografico Sulpino*, 86.  
 ECHEVARRÍA, M.J., *La organización del espacio en el municipio de San Roque de Riomiera (1752)*, cit. en Domínguez, 1991.

20. La hipótesis de la inversión en ganado vacuno del abuelo generado por el empleo temporal como nodrizas de las pasiegos en Madrid es corroborada por testimonios orales: una mujer de 61 años del barrio de Pandillo explica que el origen de todas sus propiedades (casas y fincas) es su abuela, Ángela Martínez Herrero (1850-1932), que trabajó como nodriza en Madrid. La familia para la que trabajaba le adelantó dinero para montar una vaquería y el marido, Joaquín Pelayo Pérez, vendió lo que tenían en la Vega (6 ovejas) y se fue a Madrid, de donde retornaron al cabo de unos años por enfermedad de los hijos.

21. Un control que se rige por un modelo de comportamiento socialmente aceptado, que puede censurar los excesos. En 1873, «biendo por el puerto de Bargas para ir a Torrelavega en compañía de Miguel Pelayo, Tomás Crespo, Manuela Pardo y Manuel Pellón, vecinos de esta villa», Santiago Abascal, jornalero, insulta a Manuela Pardo. En representación de su mujer —que no tiene, como casada, capacidad jurídica—, su marido denunciará «que éste dirigió a su esposa palabras graves como son marrana, cochina y puta y que la bendió su marido por cuatro cuartos» (AMVP, Caja 1, Libro de juicios de conciliación criminales de mi cargo correspondientes al mes de mayo de 1874).

- FERNÁNDEZ BENÍTEZ, V., 1988, *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo XXI.  
 FONTAINE, L., 1984, *Le voyage et la mémoire. Colporteurs de l'Oisans au XIX<sup>e</sup> siècle*, Lyon, Presses Universitaires.  
 FONTAINE, L., 1993, *Histoire du colportage en Europe, XV<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles*, Paris, Albin Michel.  
 GARCÍA LOMAS, A., 1977, *Los pasiegos. Estudio crítico, etnográfico y pintoresco (años 1011 a 1960)*, Santander, Librería Estudio.  
 ORTEGA VALCÁRCCEL, 1974, *La transformación de un espacio rural: las Montañas de Burgos*, Valladolid.  
 SANTIAGO ENRÍQUEZ, C., 1922, *Las vacas suizas y holandesas en España*, Madrid.  
 SARASÚA, C., 1994, *Críadas, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1753-1868*, Madrid, Siglo XXI.  
 TAX FREEMAN, S., 1977, *Pasiegos. Spaniards in No Man's Land*, Chicago, University of Chicago Press.